



RESOLUCIÓN CS N° 150 / 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“1983-2023-40 años de Democracia en Argentina”

SALTA, 14 de abril de 2023

Expediente N° 21142/18.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia” solicita una última prórroga excepcional de la designación interina de la Tec. Bibliotecaria Florencia Rita Mariela LÓPEZ, en el cargo de Preceptor, 25 hs reloj, turno mañana del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución C.S N° 420/21 se prorrogó, en carácter excepcional, la designación interina de la Tec. Bibliotecaria López hasta el 26 de noviembre de 2022.

Que vencido dicho plazo, la Dirección del mencionado Instituto solicita la presente prórroga y agrega a fs. 62 nota en la que inició trámite de CONCURSO REGULAR para la cobertura de dicho cargo, fijando como período de inscripción del 24 de abril al 8 de mayo del año en curso.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

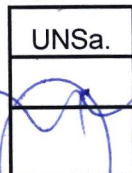
Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 80/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 4° Sesión Ordinaria del 13 de Abril de 2023)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por prorrogada, en carácter excepcional, la designación interina de la **Tec. Bibliotecaria Florencia Rita Mariela LÓPEZ, DNI 31.437.097**, en el cargo de Preceptor, 25 hs reloj, turno mañana del Instituto de Educación Media “Dr. Arturo Oñativia, a partir del 27 de noviembre de 2022 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-Salta, Tec. López y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA